



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y VEINTE Y  
NUEVE. 7

ordinario

Cura M. N. T. M. Real Cid. de Cartagena para  
capitular de ella en nueve dias del mes de  
Abril año de mill setec. veinte y nueve, se  
juntaron a Cav. ordinario, los Sr. Joseph  
Ant. Soler Marques Abog. de los R. Consellos  
Borox. y Justicia maior de esta dha Cid.  
Juan de Ribera, Sr. Man. Mexicr. Joseph  
Marx. Joseph Pedro de Torres, Sr. Pedro Rosique  
Sr. Joseph Sarría Machabero, Sr. Felis de L  
Loyo, Sr. fulco. Sanchez de Manzanarez. Sr. Ad.  
de Mng. Sr. Ysidoro Marx. Sr. Ad. Sabierg.  
Campero, Sr. Juan Sabier de Ribera, y Lino  
Riquelme y Sala franca Rexidores y acorda-  
ron los sigtes

Sal y debitor  
atrasados

La Cid. acuerda que los Cavalleros omis axios  
nombrados para tratar, sobre la transacion  
de debitor atrasados, traigan, para el pri-  
mer Cavildo ordinario, los Papeles y noticias  
conducentes a este fin para adelantad las  
dilig. =

Entrada;  
Cañerías

Entre eos! Juan Baff<sup>va</sup> tacon  
La Cid. acuerda que antes ser cumplido el  
termino de los Papeles dados para la obra  
de los Regatos de las Cañerías, señala para  
su temate el dia lunes onte del coxiente  
a las quatro de la tarde y se gire a los Portos,  
y se haga en el que mas beneficio hiziere



Memorial de  
Maria Paula y otros Rex. en que expresan que asiende